

22/09/2020

Fiscalía de Quillota logra prisión preventiva para imputado por abuso sexual y violación de menor

Este lunes 21 de septiembre se desarrolló la audiencia de formalización de la investigación donde se comunicaron los delitos que le imputaban Francisco Suarez Vergara. Hechos que fueron denunciados a la Policía de Investigaciones y el Ministerio Público en junio del año pasado por la madre de la víctima, pareja por tres años del imputado.

La Fiscal de Quillota, Gabriela Fuenzalida explicó los hechos imputados: *“Se formalizó la investigación por el delito de abuso sexual y violación en carácter de reiterado y que afectaba a una menor de edad. Hechos que habrían ocurrido cuando la niña tenía entre 11 años y 16 años”*.

Si bien durante los meses de investigación, el imputado ya no convivían con la víctima, el Ministerio Público solicitó la medida cautelar de prisión preventiva.

“Se solicitó en audiencia la prisión preventiva, se argumentó que muchos de estos hechos ocurrían mientras que el imputado estaba bajo su cuidado. Él era el conviviente de la madre durante esos períodos. Se decretó la prisión preventiva por estimar que su libertad constituía un peligro para la seguridad sociedad, como también un peligro para la víctima”, explicó la Fiscal Fuenzalida.

El Juzgado de Garantía de Quillota estableció un plazo de investigación de 90 días, tiempo que deberá cumplir el imputado privado de libertad.

